TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CEO Nº 014/2019

José Victor Medina H.
Sección Compras Menores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento
26-2-19

Asunción, 25 de febrero de 2019.

SEÑORES
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

REF: LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) N° 2/2019 PARA DEPOSITO DE MAQUINAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO - AD REFERENDUM - EJERCICIO 2019.

Nos dirigimos a Ustedes, en atención su nota S.O.C. N° 364/2019 de fecha 06 de febrero de 2019 por la cual remiten los antecedentes de la concovatoria para la **LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) N° 2/2019 PARA DEPOSITO DE MAQUINAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO - AD REFERENDUM - EJERCICIO 2019,** con ID N° 354187, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas y por su intermedio remitir a la máxima autoridad el resultado del análisis de la oferta presentada en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 3 Acta 41 de fecha 5 de junio de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del Banco Nacional de Fomento las siguientes personas: el Señor HUGO MARIANO DÍAZ VERA, como COORDINADOR, los señores JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ y OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL como MIEMBROS y la señora CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID como SECRETARIA.

Por Resolución N° 1 Acta 85 de fecha 6 de noviembre de 2018, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES – AD REFERENDUM – EJERCICIO 2019, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia.

En cumplimiento a la reglamentación vigente, fue elaborado el dictamen justificativo de la presente locación, individualizado como informe S.G.O.C. Nº 4140/2018 de fecha 27 de diciembre de 2018, de la Subgerencia Operativa de Contrataciones. Por Resolución Nº 5 Acta 2 de fecha 8 de enero de 2019, el Directorio del BNFautorizó la realización del procedimiento de locación de inmueble.

De conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

- **Acta de apertura de sobre de oferta**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de oferta de fecha 06 de febrero de 2019, se procedió a la apertura de la siguiente oferta:

➢ **UNINOVA S.A.**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio / Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble (Determinado) N° 2/2019 para Depósito de Máquinas	Cta.Cte Catastral N° 26-0458-03 Matricula N° k08/4542-Lote 2 de la Manzana N° 1	Gral. Elizardo Aquino C/ Súper Carretera, Pte Franco	24	Mes	6.050.000.-	145.200.000.-
PRECIO TOTAL: Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones doscientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								**145.200.000**

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Oferta

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de los documentos presentados según verificación cuantitativa del Acta de apertura de ofertas:**

Nº	Documentación	UNINOVA S.A.
1	Formulario de Oferta debidamente firmado	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presentó Declaracion Jurada
3	Poder del Representante	Presentó
4	Declaración Jurada del Artículo 40	Presentó
5	Constitución de Sociedad	Presentó
6	Declaración Jurada del Menor	Presentó
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	No Presentó (*)
8	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó
9	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presentó (**)
10	Patente Comercial – Municipal	Presentó
11	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó

(*) El oferente presentó la documentación requerida durante la etapa de evaluacion. El detalle se encuentra en el apartado "*Solicitud de aclaración de la oferta y respuesta del oferente*".

(**) Los Certificados expedidos por la Secretaria de la Función Pública fueron obtenidos del portal **http://www.documentos.gov.py/.**

- **Observación realizada en el acto de apertura de oferta: Ninguna.**

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

Posteriormente, se procedió a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

Documento	UNINOVA S.A.
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE

Capacidad Legal

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE

Nota Según consulta realizada en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si el oferente o representante legal son funcionarios públicos o no, y el informe GDC N° 0115/2019 de fecha 25 de febrero de 2019 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC - C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
UNINOVA S.A.	80034209-7	No Registra datos	Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
NABIL ABOU SALEH NOTARIO	571.015	No Registra datos	
LUZIANE KRISTINA CORREA	4.141.981	No Registra datos	
MARWAN NABIL ABOU SALEH CORREA	4.145.420	No Registra datos	

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVI
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de Registros Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 25 de febrero de 2019 se constató que el oferente no se halla en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precio de la oferta:**

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procedió a la verificación de la planilla de precios presentada por **UNINOVA S.A.**, resultando que no presenta error aritmético conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio / Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble (Determinado) N° 2/2019 para Depósito de Máquinas	Cta.Cte Catastral N° 26-0458-03 Matricula N° k08/4542-Lote 2 de la Manzana N° 1	Gral. Elizardo Aquino C/ Súper Carretera, Pte Franco	24	Mes	6.050.000.-	145.200.000.-
PRECIO TOTAL: Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones doscientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								**145.200.000**

- **Verificación del precio de la oferta:**

Se procedió a comparar la planilla de precios presentada por **UNINOVA S.A.** con el precio referencial de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 411/2018, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

PRECIO REFERENCIAL BNF						UNINOVA S.A.		
Ítem	Descripción	Cantidad meses/ días	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.	%
1	Locación de Inmueble (Determinado) N° 2/2019 para Depósito de Máquinas	24	Mes	6.050.000.-	145.200.000	6.050.000	145.200.000	0%

Del cuadro precedente se desprende que la oferta presentada por **UNINOVA S.A.**, **se halla dentro de los parámetros** establecidos por la Resolución DNCP Nº 411/2018.

Atendiendo que el presente llamado es Ad Referéndum y plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria de los Ejercicios 2019 , 2020 y 2021, respectivamente, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14° de la Ley Nº 2051/03.

- **Aplicación del margen de preferencia:**

No Aplica, el Comité de Evaluación de Ofertas no solicitó al oferente el Certificado de Origen, por ser la única oferta presentada en la convocatoria. En consecuencia, la "**Tabla comparativa de precio de la oferta" permanece sin variación.**

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la única oferta presentada, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA ALONSO DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación:**

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas analizó la oferta presentada por **UNINOVA S.A.**, a los efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:**

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la convocatoria indicados en la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	UNINOVA S.A.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	Cumple
En caso de ser persona jurídica, fotocopia simple de la Constitución, inscripta en los registros públicos y de los estatutos sociales con sus modificaciones, si las hubiere;	Cumple
En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.	Cumple
Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple
Margen de preferencia nacional	N/A

- **Solicitud de aclaración de la oferta y respuesta del oferente:**

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se procedió a solicitar al oferente **UNINOVA S.A.**, la documentación de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por el mismo:

a) Por nota BNF SEO N° 025 de fecha 06 de febrero de 2019, se solicitó al mencionado oferente cuanto sigue:
✓ Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.

En respuesta de la solicitud realizada, el oferente **UNINOVA S.A.**, presentó el documento requerido, cuyo análisis se detalla en el apartado "*Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación*".

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica**: No Aplica.

- **Verificación de la Capacidad Financiera**: No Aplica.

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales y económicas realizadas a la oferta presentada por **UNINOVA S.A.**, se concluye que la misma cumple con los requerimientos de la Carta de Invitación, por lo que sugerimos la adjudicación conforme al siguiente detalle:

➢ **UNINOVA S.A.**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio / Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble (Determinado) N° 2/2019 para Depósito de Máquinas	Cta.Cte Catastral N° 26-0458-03 Matricula N° k08/4542-Lote 2 de la Manzana N° 1	Gral. Elizardo Aquino C/ Súper Carretera, Pte Franco	24	Mes	6.050.000.-	145.200.000.-
PRECIO TOTAL: Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones doscientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								**145.200.000**

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUA DE CARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

La convocante formalizará la adjudicación mediante un contrato.

- **Recomendación**:

Por tanto, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la Adjudicación de la **LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) N° 2/2019 PARA DEPOSITOS DE MAQUINAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, al oferente **UNINOVA S.A.**, por un monto total de G. 145.200.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones doscientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 24 (veinticuatro) meses, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente informe.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
SECRETARIA